

DECRETO N° 0697
NEUQUÉN, 30 AGO 2021

VISTO:

Los Decretos N° 0072/21, su rectificatorio N° 0077/21 y N° 0659/21, y el expediente OE N° 5915-M-2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0072/21 y su rectificatorio, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Ciudadanía y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que mediante el Decreto N° 0659/2, se modificó la denominación de la Coordinación General, la que pasó a denominarse Coordinación Administrativa y de Legales;

Que obra en el expediente indicado en el Visto, la renuncia presentada por el señor Damián Nicolás MUÑOZ, D.N.I. N° 36.307.529, a partir del día 02 de agosto de 2021, a su designación en el cargo de planta política de Director Municipal de Administración, en la Secretaría de Ciudadanía;


Que en virtud de la renuncia presentada, la titular de la mencionada Secretaría, solicita modificaciones en la estructura orgánico funcional indicada precedentemente;

Que se dará de baja de la planta política al agente Julio Andrés CAFFA, D.N.I. N° 27.327.171, en el cargo de Director de Administración, categoría 24 más plus, y a la agente Andrea Lilen SIFUENTES, D.N.I. N° 36.800.911, en la División de Administración, ambas en la órbita de la Dirección Municipal Administración, a partir de la firma del presente decreto;

Que se procederá a realizar las bajas y altas en planta política, según lo indicado en los **ANEXOS I y II** que forman parte de la presente norma legal, de las personas que allí se indican;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Dra. MARIELUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0697-21

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor **Damián** ----- **Nicolás MUÑOZ**, D.N.I. N° 36.307.529, a su designación de planta política, en el cargo de Director Municipal de Administración dependiente de la Coordinación Administrativa y de Legales de la Secretaría de Ciudadanía, categoría FS1, a partir del día 02 de agosto de 2021.

Artículo 2º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Ciudadanía, en la planta ----- política, a las personas que se detallan en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Ciudadanía, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** de la presente norma legal, en los cargos y categorías que allí se indican, con encuadre en el artículo 8º) inciso 1), del Estatuto para el personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Ciudadanía.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI**

MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Secretaría Municipal de Despacho
Unidad de Asesoría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

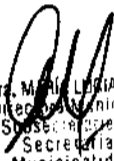


0697-21

ANEXO I

**SECRETARÍA DE CIUDADANÍA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LEGALES
Dirección Municipal de Administración
Dirección de Administración
Julio Andrés CAFFA, D.N.I. N° 27.327.171
categoría 24 más plus**

**División de Administración
Andrea Lilen SIFUENTES, D.N.I. N° 36.800.911
Categoría 22 más plus**


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



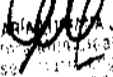
0697-21

ANEXO II

**SECRETARÍA DE CIUDADANÍA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LEGALES
Dirección Municipal de Administración
Julio Andrés CAFFA, D.N.I. N° 27.327.171
Categoría FS1**

**Dirección de Administración
Andrea Lilen SIFUENTES, D.N.I. N° 36.800.911
Categoría 24 más plus**

**División de Administración
Patricia Analía ALARCÓN, D.N.I. N° 29.024.103
Categoría 22 más plus**


Dra. MARÍA VICTORIA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Sistema de Asesoría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

